

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de la solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. primera vez, con número de **Bitácora: 13/G3-0150/03/20**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, Domicilio Particular, Teléfono, Correo Electrónico, Firmas y Código de Respuesta Rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop with a vertical line crossing it.

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 28 de julio de 2020; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta **079/2020/SIPOT.**



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

Bitácora: 13/G3-0150/03/20

Oficio N°: 133.02.03.DP.0239.2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Pachuca, Hidalgo, a 23 de abril de 2020

200671

ARTEMIO TLALLIXCO RODRIGUEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 13 de Marzo de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de ninguno, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0459.2020 de fecha 17 de Febrero de 2020 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. Sin Nombre, Acaxochitlan, S-13-002-SIN-014/20, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 85.758 Metros cúbicos	8	1	8	22709265	22709272
P.P. Sin Nombre, Acaxochitlan, S-13-002-SIN-014/20, leñas en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 30.628 Metros cúbicos	5	1	5	22709273	22709277
P.P. Sin Nombre, Acaxochitlan, S-13-002-SIN-014/20, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino real), 39.563 Metros cúbicos	4	1	4	22709278	22709281
P.P. Sin Nombre, Acaxochitlan, S-13-002-SIN-014/20, leñas en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino real), 18.260 Metros cúbicos	3	1	3	22709282	22709284
P.P. Sin Nombre, Acaxochitlan, S-13-002-SIN-014/20, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 22.113 Metros cúbicos	3	1	3	22709285	22709287
P.P. Sin Nombre, Acaxochitlan, S-13-002-SIN-014/20, leñas en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 19.902 Metros cúbicos	4	1	4	22709288	22709291
P.P. Sin Nombre, Acaxochitlan, S-13-002-SIN-014/20, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 10.711 Metros cúbicos	1	1	1	22709292	22709292
P.P. Sin Nombre, Acaxochitlan, S-13-002-SIN-014/20, leñas en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 14.727 Metros cúbicos	3	1	3	22709293	22709295

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

Recibi oficio y remisiones
Jose Armando Hdez Vargas
7/05/2020
[Firma]





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

Bitácora: 13/G3-0150/03/20

Oficio N°: 133.02.03.DP.0239.2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Pachuca, Hidalgo, a 23 de abril de 2020

200671

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO
SECTORIAL

ING. OLIVIA ROSA PADILLA HERNÁNDEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Benjamín Rico Moreno.-Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
Lic. Lucero Estrada López.-Encargada del Despacho de la Delegación de la PROFEPA.- lucero.estrada@profepa.gob.mx
Biol. Pablo Brauer Robleda.-Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx"

31 FOLIOS
ORPH*AVP*EGA

